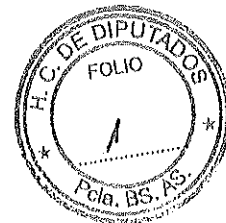


EXPTE. D- 2147 126-27




*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Su beneplácito por el récord histórico alcanzado en materia de donación de órganos durante el mes de mayo de 2026, cuando la República Argentina registró la mayor cantidad de donantes en un solo mes desde que se llevan registros oficiales.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Durante el mes de mayo de 2026, la República Argentina alcanzó un récord histórico en materia de donación de órganos. Se concretaron 109 procesos de donación, la cifra más alta registrada en un solo mes desde que existen estadísticas nacionales, superando la marca anterior de 96 donantes alcanzada en junio de 2025.

Gracias a ese gesto solidario de cientos de familias argentinas fue posible realizar 228 trasplantes de órganos y 139 trasplantes de córneas, brindando una nueva oportunidad de vida a cientos de personas que aguardaban una respuesta del sistema sanitario.

Detrás de cada número hay una historia. Hay una madre que volvió a abrazar a sus hijos, un joven que pudo retomar sus estudios, un trabajador que recuperó su salud y una familia que encontró esperanza donde parecía no haberla.

Pero este récord nacional tiene también un fuerte sello bonaerense. La provincia de Buenos Aires fue determinante para que la Argentina alcanzara estos resultados históricos. Según datos oficiales del Ministerio de Salud bonaerense, durante 2025 la Provincia aportó 377 donantes de órganos, casi el 40 por ciento de todos los donantes del país, superando incluso la media nacional en donantes por millón de habitantes. Entre 2019 y 2025 la Provincia incrementó su aporte en



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

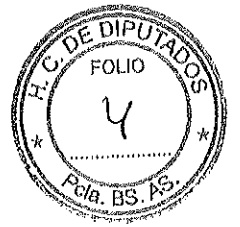
142 donantes, pasando de 235 a 377, mientras que el resto del país registró una disminución en ese mismo período.

Gracias a ese esfuerzo coordinado entre hospitales públicos, equipos de terapia intensiva, el INCUCAI y el CUCAIBA, durante 2025 se realizaron alrededor de mil trasplantes a partir de donantes bonaerenses, beneficiando no solamente a pacientes de nuestra provincia sino también a ciudadanos de todo el país.

Estos resultados no son fruto de la casualidad. Son consecuencia del trabajo silencioso y cotidiano de médicos, enfermeros, procuradores, técnicos, choferes, trabajadores administrativos y equipos hospitalarios que, en los momentos más difíciles para una familia, actúan con profesionalismo, sensibilidad y compromiso para hacer posible la donación.

También son consecuencia de una sociedad que ha ido incorporando una cultura solidaria cada vez más fuerte respecto de la donación de órganos. En ese camino fue fundamental la sanción de la llamada Ley Justina, que consolidó el principio del donante presunto y fortaleció todo el sistema nacional de procuración y trasplante.

Los números muestran con claridad la magnitud de este avance. Al finalizar mayo de 2026 ya se habían realizado aproximadamente 1.700 trasplantes de órganos y córneas en todo el país, permitiendo que cientos de personas abandonaran las listas de espera y recuperaran la posibilidad de proyectar su vida.




*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Por eso, al celebrar este récord, no estamos celebrando una estadística. Estamos celebrando vidas salvadas. Estamos reconociendo a quienes, aun atravesando el dolor inmenso de una pérdida, encuentran la fortaleza para decir sí a la donación y transformar una tragedia en esperanza para otros.

Que este récord histórico nos encuentre comprometidos a seguir fortaleciendo el sistema público de salud. Porque cada donante puede salvar hasta siete vidas y mejorar muchas más. Y porque no hay política pública más valiosa que aquella que permite que una persona vuelva a vivir.

En por todo ello que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidenté de Bloque
U.C.R./ Unión Cívica Radical
H.C./ Diputados Pcia. de Bs. As.